



## COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE MEDIDAS ADICIONALES DE INTERVENCIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE CFD.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
23 de marzo de 2023

El pasado 28 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública sobre Medidas Adicionales de Intervención en la Comercialización de CFD. El plazo para enviar comentarios finalizó el 31 de enero de 2023. A continuación se facilitan los enlaces tanto al documento puesto a consulta pública como a los comentarios recibidos para los que su autor no se ha manifestado en contra de su publicación e identificación:

A.- Documento puesto a consulta pública:

1. [Consulta Pública sobre Medidas Adicionales de Intervención en la Comercialización de CFD](#)

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético):

1. [Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros \(ADICAE\)](#)
2. [Asociación Española de Banca \(AEB\)](#)
3. [Bolsas y Mercados Españoles \(BME\)](#)
4. [Capital Com Ltd](#)
5. [Comité Consultivo de la CNMV](#)
6. [eToro Europe Ltd](#)
7. [FINCARE Cuida tus finanzas](#)
8. [D. Gerardo Ortega Gutiérrez](#)
9. [iBroker Global Markets SV](#)
10. [IG Europe GmbH](#)
11. [Link Securities SV](#)
12. [Pepperstone EU Ltd](#)
13. [Plus500 Ltd](#)
14. [Sapiens Markets EU SV](#)
15. [Tickmill Europe Ltd](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Edison, 4  
28006 MADRID.